

LUNES, 26 de abril de 1999

Muere un mendigo tras ser apaleado por una cuadrilla en Getxo. El párroco culpa al "vacío legal" de que la víctima viviera aún en la calle

NAIARA GALARRAGA | Bilbao | 26 ABR 1999

Archivado en: Getxo Servicios sociales Alejo Aznar Delincuencia juvenil Agresiones físicas Ayuntamientos Marginados Bizkaia Administración local Política social
Integridad personal Narcotráfico Delincuencia Asesinatos País Vasco Problemas sociales España Administración pública Sucesos Sociedad Delitos salud pública

Alejo Aznar, un drogadicto sin techo de 33 años, murió en la noche del sábado en el barrio de Romo, en Getxo, tras ser apaleado junto a los soportales de la iglesia de San José, donde solía dormir. "Fue una cuadrilla de chicos, eran seis o siete, muy normales", relató ayer una vecina, cuyo marido presenció la agresión desde su casa. Era antes de la medianoche. El vecino había salido al balcón a fumar un cigarrillo cuando vio como un grupo de jóvenes pegaba al mendigo con una barra de hierro, además de patearle. Un portavoz de la Ertzaintza confirmó que los agresores fueron grupo de "entre seis y diez" jóvenes. Sin embargo, eludió precisar si han sido identificados, aunque aseguró que no se habían producido detenciones. A pocos metros del lugar del suceso existe un par de bares. La barra con la que fue agredido, de unos dos metros de longitud, es de las marcan el espacio reservado a los contenedores de basura. Suele haber una a cada lado, fijadas en el suelo con cemento, para evitar que los coches, al aparcar desplacen los depósitos de basura. Ayer no había rastro de ninguna barra. La víctima era muy conocida en el barrio. Los vecinos relataron que se enganchó en la adolescencia y que vagaba desde hace años por allí. El párroco de la iglesia donde ocurrió la agresión, Juanjo Elezcano, señaló que Aznar estaba enfermo y muy débil. "Parecía un cadáver andante", en palabras del sacerdote. Otro vecino de la zona recordó: "Últimamente estaba muy chungo, más en la otra vida que en ésta". Aznar falleció a los 15 minutos de ser trasladado en ambulancia al hospital de Cruces, en Barakaldo. Al ingresar, su pronóstico era reservado y no presentaba heridas punzantes. El hospital no reveló las causas del fallecimiento. El sacerdote señaló que "él mismo decía que tenía sida, hepatitis y tuberculosis" pero que se negaba a ser acogido por alguna institución pública. El sacerdote, que no vio la paliza, bajó a la calle -vive en el bloque contiguo a la iglesia- al oír sirenas. "Pensé, otra vez se llevan a Alejo. Pero hoy [por ayer] he llamado a Osakidetza y me han dicho que había fallecido". Elezcano pidió en la misa que celebró ayer que cualquiera que hubiese presenciado la agresión le avisara. "Pero no ha venido nadie". El párroco de la iglesia San José de Getxo, Juanjo Elezcano, conocía desde hace tiempo a la víctima. "Alejo era el hijo de todos y el problema de todos". No era lo único que tenía ayer claro el sacerdote. "Lo más trágico es que existe un vacío legal, que impide que una persona como Alejo esté acogida en algún sitio". Elezcano recuerda que el indigente no quería ni oír hablar de centros de acogida, hospitales o sanatorios. "Al mínimo descuido se escapaba". El sacerdote considera que, dado su precario estado de salud, en los últimos tiempos, el indigente fallecido no debía haber seguido en la calle. Porque, según subraya, "la vida que llevaba no era vida". Su familia se desentendió hace años de él, agotada por la situación. Elezcano se mostró convencido de que Aznar no era dueño de sus actos, por más que ningún médico hubiera determinado que no fuera capaz de decidir por sí mismo. Los intentos de los responsables de la parroquia, en cuyos soportales dormía muchas noches -en otras ocasiones solía hacerlo junto a unas escuelas cercanas, según una vecina- para que alguna institución se ocupara de él han sido muchos. Todos resultaron infructuosos. La última medida que habían pensado era drástica:

denunciar a Aznar por sus continuas intrusiones en los locales eclesiásticos, situados junto a una guardería. La denuncia iba a ser presentada hoy mismo. Juanjo Lezcano explicó que lo que pretendían con esta medida era que un juez, o quien fuera, tomara cartas en el asunto y decretara su ingreso obligado en una institución. En los últimos meses habían hecho gestiones, siempre en vano, ante el departamento municipal de Bienestar Social.